

OTORGA BECA A ESTUDIANTES EN PROGRAMAS
DE POSTGRADO, FACULTAD DE INGENIERÍA.

SANTIAGO, 092761 .. 08.05.19.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

OTORGA Exención de Arancel, por el primer y segundo semestre de 2019, a los siguientes alumnos pertenecientes a los programas que se indican:


Nombre	RUN	PORCENTAJE
<u>Doctorado en Ciencias de la Ingeniería mención Automática</u>		
POTTER TRISOTTO, Harold Brian		100%
SAA ARANCIBIA, Daniel Alejandro		100%
<u>Doctorado en Ciencias de la Ingeniería mención Ciencia e Ingeniería de los Materiales</u>		
MANQUIAN VILLALOBOS, Carolina Andrea		100%
BRUNA RIVERA, Hector Alejandro		100%
MENDEZ OPAZO, Julio Alejandro		100%
<u>Doctorado en Ciencias de la Ingeniería mención Ing. de Procesos</u>		
PADILLA AHUMADA, Sebastián Enrique		100%
LEIVA GONZALEZ, Jorge Ignacio		100%
<u>Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Mención Ing. Informática</u>		
KOHLER CASASEMPERE, Jacqueline		100%

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 2.- Vicerrectoría de Postgrado
- 1.- Departamento de Finanzas.
- 1.- Dirección Doctorado en Cs. de la Ing. Mención Automática
- 1.- Dirección Doctorado en Ciencias de la Ing. mención Ciencia e Ing. Materiales
- 1.- Dirección Doctorado en Ciencias de la Ing. Mención Ing. Procesos
- 1.- Dirección Doctorado en Ciencias de la Ing. Mención Ing. Informática
- 1.- Dirección de apoyo al Estudiante
- 1.- Bienestar Estudiantil
- 1.- Depto. de Beneficios Estudiantiles
- 2.- Oficina de Partes.
- 1.- Archivo Central
- JMZC/CPG/CJO/JSS/pam.
- Nuevos 2019
- Beca Doctorado (Convenio Marco)